



Disparidades salariales en las administraciones postales de Hispanoamérica durante el siglo XVIII¹

Salary disparities in the postal administrations of Spanish America during the 18th century

Rocío Moreno Cabanillas

 <https://orcid.org/0000-0001-5579-3712>

Universidad de Sevilla
Sevilla, España

 rmcabanillas@us.es

María Isabel Cabanillas Barroso

 <https://orcid.org/0000-0002-0003-7765>

Universidad Pablo de Olavide
Sevilla, España

 mabeca2@gmail.com

Resumen

El artículo analiza las desigualdades de sueldos que percibían los empleados de las administraciones de correos hispanoamericanas durante el siglo XVIII con el objetivo de indagar en las diferentes razones que explican las diferencias salariales entre los miembros de la burocracia de correos. El estudio pone el foco en tres administraciones de correos, de La Coruña, La Habana y Buenos Aires para dar cuenta de las dinámicas de la burocracia postal establecida durante las reformas borbónicas. Las jerarquías de los empleados de correos y, por tanto, sus salarios se modificaban según su nivel de responsabilidad, capacitación y trabajo, y la oficina postal en la que trabajaban. El estudio ofrece una perspectiva macro sobre cómo se estructuraban las comunicaciones desde la península hacia América y dentro del imperio, mostrando cómo este sistema

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Taller de Investigadores “Desigualdad en sociedades preindustriales”, organizado por el Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Instituto de Estudios Históricos (UEDD-CONICET), 2022. Esta publicación es parte de la ayuda FJC2021-046538-I, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «NextGenerationEU»/PRTR. Además, es parte del Proyecto de I+D+i PID2021-126850NB-I00 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033/ y por ERDF/EU, por la Unión Europea. Y del proyecto GEMO. Género y movilidades. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad (ref. 25-9-ID23) financiado por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad de España.

comunicacional dependía de una variada gama de agentes burocráticos, cuyas condiciones cambiaban en cada ciudad y oficina postal y definían su estatus socioeconómico dentro de la sociedad local.

Palabras Claves: desigualdades, sueldos, funcionarios, correos, reformas borbónicas

Abstract

This paper analyses the wage inequalities received by the employees of the Spanish-American postal administrations during the eighteenth century with the aim of examining the different reasons that explain the wage differences between the members of the postal bureaucracy. The study focuses on three postal administrations, those of La Coruña, Havana and Buenos Aires, in order to account for the dynamics of the postal bureaucracy established during the Bourbon reforms. The hierarchies of postal employees, and thus their salaries, varied according to their level of responsibility, skills and work, and the post office in which they served. The study offers a macro perspective on how communications were structured from the peninsula to the Americas and within the empire, showing how this communicational system depended on a diverse range of bureaucratic agents, whose conditions varied in each city and post office and defined their socio-economic status within local society.

Keywords: disparities, wages, civil servants, post office, Bourbon reforms

Introducción

Los salarios históricos se han estudiado en los últimos años por su importancia en los debates sobre el crecimiento económico en la época moderna (Sarasúa, 2021). El renovado interés de la historia de los niveles de vida de las sociedades coloniales ha impulsado la proliferación de estudios sobre ingresos salariales de trabajadores, como indicadores de bienes materiales en América. En este aspecto destacamos las investigaciones de Johnson (1990), Spanoghe (1997), Barba (1999), Dobado González y García Montero (2010), Salvatore, Coastworth y Challú (2010), Parrillo (2013) y Moraes y Thul (2018), entre otras, que abordan el problema del nivel de vida de las sociedades coloniales americanas en perspectiva histórica a través de múltiples preguntas y desafíos metodológicos focalizados en el análisis de los salarios en la época colonial.

El estudio de los sueldos de las diferentes categorías ocupacionales de los empleados de correos en la América Hispánica del siglo XVIII es representativo para el análisis de las desigualdades porque permite explorar cómo la jerarquía y la ocupación influían en la remuneración, reflejando las desigualdades socioeconómicas y de poder dentro de la organización postal. Además, revela las disparidades regionales y locales, pues las administraciones de correos estaban distribuidas en diferentes regiones y ciudades con sus peculiaridades socioeconómicas, y muestra el impacto en los salarios de las políticas administrativas de las reformas borbónicas.

Este artículo que sirve como indicador de las diferencias y desigualdades que existían en la sociedad del Antiguo Régimen tanto en su dimensión empírica como metodológica. Se examinan los sueldos de las diferentes categorías ocupacionales de los empleados de correos en las embarcaciones de correos y en las oficinas postales de la América Hispánica en el siglo XVIII, recogidos en las fuentes primarias que permiten una comparativa cualitativa y cuantitativa. Los sueldos variaban según la oficina de correos ya que, si se ubicaba en un lugar estratégico para el imperio hispánico connotaba mayor responsabilidad y trabajo, por cuanto el sueldo era mayor que otras estafetas, como ocurría en las ciudades portuarias como La Habana o Buenos Aires, y más aún que las subalternas de los territorios interiores de América, como Córdoba o Matanzas.

En este trabajo responderemos a la pregunta ¿en qué medida las fuertes diferencias regionales en salarios se explican por factores institucionales y por características de los mercados de trabajo en el espacio local? Para ello, examinaremos algunas de las principales administraciones de correos hispanoamericanas que actuaban como nodos comunicacionales, como fueron La Coruña en el espacio peninsular, y Buenos Aires y La Habana, en el territorio americano, explicando las funciones que desempeñaban sus empleados postales, las condiciones laborales que tenían. Asimismo, estudiaremos los salarios de los distintos cargos de dichos empleados tales como administradores, interventores, oficiales y conductores de correos en el caso del correo terrestre, y los capitanes y oficiales de la tripulación de los paquebotes en el del correo marítimo.

La propuesta no se limita a un examen de las condiciones económicas de los empleados, sino que este objeto de estudio permite indagar en cuestiones más amplias y fundamentales sobre la organización del sistema imperial español, las jerarquías sociales dentro de sus territorios, y las tensiones derivadas de las reformas borbónicas.

Navegación y profesionalización: los salarios de la tripulación de los paquebotes

En la segunda mitad del siglo XVIII, la monarquía hispánica promovió la renovación del sistema de correos en Hispanoamérica en el marco de las reformas borbónicas, implementando el sistema de renta de correos. Este plan de renovación postal comenzó con la publicación del Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales el 24 de agosto de 1764. Inicialmente, se estableció un sistema postal ultramarino

entre España e Indias, y posteriormente, se expandió a un sistema terrestre dentro de la América hispánica².

El Reglamento Provisional contenía las medidas esenciales para la instauración del sistema postal hispanoamericano, proporcionando un minucioso desglose de las pautas relativas a la organización, administración y transporte de la correspondencia marítima. Entre las disposiciones destacadas, se incluía el uso de paquebotes como medio de transporte tanto de la correspondencia oficial como de la particular que se enviaba desde la península ibérica hacia América. Además, se establecían rutas marítimas predefinidas por las que estos navíos debían transitar con el fin de agilizar el desplazamiento del correo (Moreno Cabanillas, 2022a, p. 113).

Estas embarcaciones estaban compuestas por una ingente cantidad de marinería, que debía cumplir con las prerrogativas de la Instrucción que observaban los patrones-pilotos de los paquebotes destinados al correo mensual entre España y las Indias Occidentales, normativa que regía las responsabilidades de la tripulación, que debía de velar por el cumplimiento de las derrotas postales, así como de la carga de dichas embarcaciones³. La profesionalización de la tripulación se revela en los sueldos y raciones que cada miembro percibía en relación con la navegación que realizaban en las naves ultramarinas.

La diferencia entre sueldos y raciones en los buques correos durante el siglo XVIII tiene que ver con dos conceptos distintos pero complementarios en la remuneración de los empleados de las administraciones postales. Mientras que los sueldos se refieren a la remuneración económica directa que los empleados de los paquebotes recibían por su trabajo y correspondían a su cargo, jerarquía y responsabilidades; las raciones aluden a lo correspondiente al suministro de alimentos y provisiones que se les daba a dichos empleados durante su tiempo a bordo. Estas raciones eran consideradas una parte adicional de su remuneración, ya que, además del sueldo, proporcionaban los recursos necesarios para sustentar a los trabajadores durante el viaje.

En los cuadros número 1 y número 2 se detallan las razones de los sueldos y raciones mensuales que recibía la tripulación durante las carreras de La Habana y Buenos Aires.

² Sobre la reforma del correo en Hispanoamérica, véase, entre otros: Vallejo García-Hevia (2015); López Bernal (2011); Araneda Riquelme (2020); Moreno Cabanillas (2022) y Cid Rodríguez (2022).

³ Archivo General de Indias (AGI), Estado, 86 A.

Cuadro N.º 1. Sueldos y las raciones percibidas por cada miembro de la tripulación en la Carrera de La Habana para el año de 1764

Cargo	Sueldos mensuales	Raciones mensuales
Capitán	40 pesos	12 reales
Piloto	24 pesos	8 reales
Contramaestre	18 pesos	
Carpintero	12 pesos	
Cada Marinero	8 pesos	7 reales
Cada muchacho o grumete	4 pesos	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Archivo General de Indias (AGI). Correos, 391B.

Cuadro N.º 2. Sueldos y las raciones percibidas por cada miembro de la tripulación en la Carrera de Buenos Aires para el año de 1777

Cargo	Sueldos mensuales	Raciones diarias
Capitán	60 pesos	8 reales
Piloto	36 pesos	5 reales
Pilotín	15 pesos	4 reales
Capellán	4 reales diarios	4 reales
Cirujano	20 pesos	5 reales
Contramaestre	24 pesos	4 reales
Guardián	12 pesos	3 reales
Carpintero	14 pesos	
Artilleros	10 pesos	
Marineros	7 pesos	3 reales
Grumetes	5 pesos	
Pajes	4 pesos	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 402 A.

Estos cuadros ilustran la categorización y jerarquía dentro de la tripulación, destacando cómo la remuneración se relacionaba con el posicionamiento y las funciones dentro del organigrama postal marítimo.

Como se puede apreciar al comparar los sueldos mensuales y las raciones que perciben cada miembro de la tripulación, en la Carrera de Buenos Aires son más elevados que los de la Carrera de La Habana, a pesar de la diferencia temporal. Pero lo más significativo es la gran diferencia en las raciones que perciben cada miembro de la tripulación. En la ruta de La Habana están especificados en raciones mensuales mientras que la de Buenos Aires refleja las raciones diarias, lo que se conlleva a una diferencia relevante.

La diferencia en el tamaño de la tripulación de los paquebotes que operaban hacia Buenos Aires en comparación con los que iban hacia La Habana probablemente se debe a razones logísticas relacionadas con las rutas, la distancia y las condiciones del viaje. La mayor tripulación para los paquebotes que iban a Buenos Aires se debía a la considerable distancia, los grandes riesgos de seguridad, la menor regularidad de las rutas, la necesidad de más recursos para el transporte de mercancías y la protección de la carga, lo cual requería más manos y personal especializado a bordo.

Los sueldos de los dependientes de la administración de correos de La Coruña como vertebradora del tráfico postal ultramarino

El plan de reforma postal implicó una burocratización de la renta de correos, reflejada en un organigrama con una clara diferenciación jerárquica, alineada con las propuestas de centralización y burocratización propias de las reformas borbónicas. Una de las premisas de este proyecto de renovación del correo hispanoamericano fue la implantación de administraciones de correos en ciudades, villas y lugares del territorio indiano, atendidas por empleados responsables de la organización y distribución de la correspondencia. Esta red se componía de administraciones principales ubicadas en ciudades importantes y estratégicas del continente, así como de estafetas agregadas o subalternas que dependían de las principales. En conjunto, estas oficinas de correos reflejaban la estructura burocrática de la institución postal.

Estas oficinas postales disponían de un equipo interno que incluía al administrador, el contador u oficial mayor interventor y otros oficiales, según el tamaño y la relevancia de la estafeta. Además, había encargados de tareas específicas relacionadas al manejo de la correspondencia, como los mensajeros o conductores del correo, a menudo conocidos como chasquis, y personas responsables de la seguridad de la oficina postal, como el ordenanza (Moreno Cabanillas, 2022b, p. 91). Todos conformaban el aparato burocrático de la reforma postal.

El desarrollo de la infraestructura comunicativa implicaba un aparato estatal tecnificado y profesionalizado que entrañaba una serie de regulaciones. Los escalafones salariales seguían una desigualdad de acuerdo con el rango funcionario. La aplicación de los salarios constituía, en palabras de Sander Spanoghe, la introducción "por primera vez de forma generalizada de un elemento de la economía capitalista mercantil europea en una estructura laboral casi feudal" (Spanoghe, 1997, p. 43). Las formas de pago de los sueldos en las sociedades coloniales eran distintas y controvertidas, y suscitaban relaciones económicas y sociales muy diferentes entre los empleadores y empleados. En el caso de la renta de correos, se promovía un intercambio recíproco entre el funcionario y el destinatario del servicio en beneficio de ambos, orientado hacia una estabilidad profesional y un control

jerárquico en consonancia con la institucionalización del servicio postal (Parrillo, 2013, pp. 1-7).

La administración de correos de La Coruña tenía una importancia estratégica significativa debido a su ubicación en un punto central en la red atlántica de comunicaciones postales. Al ser el principal nexo para las relaciones con los territorios ultramarinos, especialmente América, gestionaba el despacho y recibo de los paquebotes que realizaban travesías hacia y desde el continente americano. Esta función hacía de La Coruña un centro vital para la correspondencia hispanoamericana, al configurarse como eje de información, noticias y documentos entre España y América (Mejide Pardo, 1990).

Al frente de esta estafeta se encontraba el administrador, responsable de la organización de la carrera marítima postal de la Península a las Indias, esto es, del manejo económico de sus caudales y del cuidado de todo lo concerniente a los paquebotes destinados a conducir, retornar y mantener la correspondencia entre la península y América como el pronto avío y despacho de ellos, el envío de los cajones de pliegos a bordo de dichas embarcaciones, el ajuste de los fletes de la carga que quisieran embarcar los particulares o el comercio de La Coruña, formar las tripulaciones, la guarda de los pertrechos, la expedición de licencia de pasajeros⁴.

En el esquema de la oficina postal de La Coruña, el contador se encargaba de resguardar los intereses económicos; de ajustar, examinar y ver con la mayor atención y prolijidad todas las cuentas y documentos de pagos; y tenía la facultad de intervenir en todo cuanto era relativo a los caudales de la renta; los oficiales, que se ocupaban del despacho de los asuntos relativos al giro postal; y, el mozo de oficio, que tenía que velar por los cajones de la correspondencia.

Cuadro N.º 3. Reglamento de sueldos que se ha de observar en la Administración del Correo Marítimo en La Coruña

Correo Marítimo	Sueldos al año en Reales de Vellón
Administrador	22.000
Contador	12.000
Oficial 1º	6.600
Oficial 2º	5.500
Oficial 3º	4.400

⁴ Las funciones específicas del administrador de la Coruña, así como de los demás empleados de dicha oficina postal están descritas detalladamente en el tratado 2º título 1º "Del Administrador principal de la Coruña", título 2º "Del Contador y Oficiales de la Administración principal de La Coruña", título 3º "Del tesorero de La Coruña", título 4º "Del Capitán de Maestranza", y título 5º "Del Guarda-Almacén general y su ayudante" de la Real Ordenanza del Correo Marítimo de 1777.

Oficial 4º	3.300
Mozo de Oficio	2.000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 450 A.

En el cuadro N.º 3 se reflejan los salarios de estos empleados de la administración de correos de La Coruña. Se regían por un reglamento de sueldos expedido por el Superintendente General de Correos y Postas de España e Indias, el Marqués de Grimaldi⁵, el 7 de diciembre de 1765. En él se expone que el salario del administrador era el más alto respecto de los demás dependientes de la oficina postal coruñesa, alcanzando los 22.000 reales de vellón anuales, seguido por el contador, a quien prácticamente le doblaba el salario. Y los oficiales veían reducir su salario a medida que descendían en categoría, hasta llegar al mozo de oficio, el empleado con la remuneración más baja de toda la administración.

También se contempla en dicho reglamento, la incorporación de los salarios de los oficiales y mozo del correo terrestre que se debían de implementar a partir del 1 de enero de 1766 (cuadro N.º 4). Aparecían en esta normativa debido a que se establecía la administración del correo terrestre en el oficio del correo marítimo y, por lo tanto, estos dependientes postales tenían que estar a las órdenes del administrador del correo marítimo de La Coruña, José Antonio López⁶.

Cuadro N.º 4. Reglamento de sueldos que se ha de observar en la Administración del Correo Terrestre anexa al Correo Marítimo en La Coruña

Correo Terrestre	Sueldos al año Reales de Vellón
Oficial 1º	4.800
Oficial 2º	3.500
Oficial 3º	2.700
Mozo de Oficio	1.250

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 450 A.

La oficina del correo terrestre gestionaba la correspondencia dirigida a Indias por parte de las administraciones de correos establecidas en las distintas ciudades de Galicia. De ahí que el 4 de febrero de 1777, el Marqués de Grimaldi, dispusiera una propuesta de las personas que tenían de obtener los empleos de las administraciones de correos de todo el reino de Galicia,

⁵ Pablo Jerónimo Grimaldi y Pallavicini, (1709-1789). Fue un diplomático y político genovés al servicio de la Monarquía española. En 1763 fue promovido a primer Secretario de Estado lo que conllevaba la dirección de la política internacional. El 22 de octubre de 1763 el rey nombró a Jerónimo de Grimaldi como Superintendente General de Correos y Postas de dentro de España y de las Indias, con todas las facultades, prerrogativas y jurisdicciones del cargo, y la potestad de ejercer las funciones relacionadas con la dirección y el gobierno de los correos en el imperio hispánico. Archivo General de la Nación de Colombia, Miscelánea – Correos, Tomo 59, Documento 57.

⁶ Administrador de Correos de La Coruña desde julio de 1764 hasta 1775.

así como los sueldos que han de disfrutar, que se detallan en el cuadro número 5.

Cuadro N.º 5. Propuesta de empleo y sueldos en las oficinas de correos de Galicia 1764-1777

Administración principal en Lugo	Sueldos al año Reales de Vellón
Administrador principal actual: Juan Antonio Morado	12.000
Oficial Mayor Interventor actual: José Luaces	6.000
Oficial 2º actual: José de Cuero	5.500
Oficial 3º actual: Cayetano Carvajales	3.750
Oficial 4º Domingo López y Losada	3.300
Mozo de Oficio actual: Juan Antonio López	2.750
La Coruña	
Administrador: Francisco Audicana	6.600
Oficial interventor actual: Julián Rial	4.400
Oficial 2º actual: José de San Pedro	4.000
Mozo de oficio actual: Antonio Rodríguez	1.825
Santiago	
Administrador actual: José González de Urbina	6.600
Oficial Interventor: Juan Aguiar y Mella, que lo es del Ferrol	4.400
Oficial 2º: Gaspar Canosa, administrador de la estafetilla de Corcubión	3.300
Oficial 3º: Miguel de Abol	Sin datos
Pontevedra	
Administrador actual: Pedro Martín de Córdoba	4.400
Oficial Interventor actual: Manuel Ospido	2.750
Oficial 2º: Andrés Rubinos, que lo era de Lugo antes de crearse en caja principal	2.200
Tui	
Administrador actual: Ventura Arias de Puga	3.300
Oficial Ayudante actual: Migués Corres	1.100
Vigo	
Administrador actual: Pedro Barros	2.200
Orense	
Administrador actual: Francisco Camino	4.400
Oficial Interventor actual: Domingo García	2.750

Oficial 2º: Manuel Morado, hijo del administrador principal de Lugo Juan Antonio	2.200
Betanzos	
Administrador actual: Juan Lorenzo Díaz	3.300
Oficial Ayudante: Francisco Barrientos	1.825
Ferrol	
Administrador actual: Antonio de Castro	5.500
Oficial Interventor: Domingo Berengero, interventor que fue de las obras en la Coruña	3.300
Oficial 2º: José de Soto	2.200
Mondoñedo	
Administrador actual: Rafael López	3.300
Oficial Ayudante: Antonio Olalde	2.200
Monforte	
Administrador actual: Juan Fariña con el 15 % del valor líquido	0
Sarria	
Administrador actual: Juan Luis de Neira, 15 % del valor líquido	0
Villafranca	
Administrador actual: Alberto Sánchez	3.300
Ponferrada	
Administrador actual: Pedro Pascasio Erriz	3.750
Bañeza	
Administrador: José García Guerra	6.600
Oficial Interventor actual: Juan Almirante	3.750
Oficial 2º actual: Antonio de Soto	2.750
Oficial 3º actual: José Rodríguez Alagueros	2.200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 450 A.

El cuadro N.º 5 revela la diferencia salarial que existía no solo entre las diferentes categorías profesionales dentro del esquema postal, sino entre las distintas ciudades de Galicia. De manera que los sueldos son claros indicadores de que las ciudades de Lugo, La Coruña, Bañeza, Ferrol, Santiago, Orense y Pontevedra adquirieron mayor relevancia en la provincia gallega donde las estafetas eran de mayor tamaño con un número superior de empleados postales que en otras como Betanzos, Vigo, Tui, Mondoñedo, Ponferrada y Villafranca, y más todavía que Sarria y Monforte donde los administradores de correos no tenían un salario fijo y regular sino que dependían de las ganancias de la renta. De manera que existía un claro

índicador geoestratégico de posicionamiento de la administración de correos que establecía una diferencia regional y local en el ámbito peninsular.

Este entramado de los salarios de los dependientes de correos de La Coruña y sus adyacentes manifiesta que la estafeta coruñesa actuaba como eje vertebrador del giro postal ultramarino con el propósito de integrar a Galicia en el tráfico marítimo y comercial americano (Moreno Cabanillas, 2022a, p. 103). Esta decisión se alinea con la estrategia de revitalización del norte de España por parte de los Borbones (González López, 1997, p. 28). La revalorización estratégica de Galicia como parte fundamental de los planes reformistas borbónicas implicó su integración en el comercio colonial español de forma autónoma, a través de una línea propia de intercambio ultramarino, independiente de la de Cádiz, y basada en el sistema postal que contaba con itinerarios específicos, medios de transporte propios, administraciones de correos y agentes independientes (Alonso Álvarez, 1986, p. 50).

Salarios de los empleados de las principales administraciones de correos América

La Habana: llave postal de América en el espacio caribeño

En términos de las oficinas postales ultramarinas, La Habana y Buenos Aires destacaban como centros clave para la llegada, distribución y envío del correo entre España y América. Estas ciudades cumplían un papel fundamental como puntos de redistribución de la correspondencia entre ambos continentes.

Las primeras oficinas postales establecidas como parte del proyecto de reforma del correo en 1764 se ubicaron en los puertos del Caribe debido a su importancia geoestratégica para el intercambio de información. Los primeros empleados postales designados para iniciar el servicio de correo marítimo, con una regulación de sus salarios, implementaron las oficinas de correos en lugares como la isla de Cuba, México, Veracruz y Cartagena de Indias (Moreno Cabanillas, 2022a, p. 127). En todas estas estafetas se propusieron a sujetos con salarios muy similares, esto es, los administradores con 1.000 pesos fuertes anuales y a los oficiales mayores interventores que actuaban como contadores, con 800 pesos fuertes al año⁷. Mientras que en otras ciudades portuarias caribeñas (Santo Domingo, Caracas, Campeche y otros puertos) se encomendó que vecinos de los pueblos actuaran como funcionarios postales con la gratificación del 10 % del producto líquido de la estafeta debido a que el intercambio de

⁷ AGI, Correos, 428 A.

correspondencia no sería equivalente al principio para costear sus sueldos, con el fin de que se lograra el establecimiento con economía, como se fue haciendo en España en casos parecidos⁸.

La estafeta de La Habana, establecida en 1765, fue una de las dos principales en América, junto con la de Buenos Aires. Era el centro de redistribución de la correspondencia marítima y terrestre en el Caribe y áreas circundantes, incluyendo las islas de Barlovento, los Reinos de Nueva España y Guatemala, Cartagena de Indias, Portobelo y Tierra Firme. Las oficinas de correos dependientes de La Habana, que desempeñaba un papel central, incluían las de México, Veracruz, Guatemala, Santa Fe, Puerto Rico, Santo Domingo, Caracas, Manila y Cartagena de Indias. A un nivel más local, había estafetas agregadas y subalternas encargadas del correo en áreas específicas del territorio hispanoamericano.

La oficina postal habanera era una de las de mayor tamaño y relevancia en el complejo entramado de la renta de correos hispanoamericana. De ahí que contara entre su personal no solo de administrador y oficial mayor interventor, sino con varios oficiales, mozo de oficio, e incluso cartero que se ocupaba del reparto de las cartas sobre el terreno local.

Cuadro N.º 6. Relación de sueldos para los cargos de la administración de correos de La Habana en 1765

Cargo	Sueldo en pesos fuertes, al año
Administrador	1.000
Oficial Mayor Interventor	800
Oficial 1º	500
Oficial 2º	350
Oficial 3º	350
Oficial 4º	250
Mozo de oficio	250
Cartero	10 % del importe de las cartas que reparte

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 280 A.

Como era lo habitual en las oficinas de correos, el cuadro N.º 6 revela cómo el sueldo del administrador sobresalía por encima de los demás dependientes postales debido a que su puesto conllevaba una responsabilidad mayor. En la Real Ordenanza del Correo Marítimo aparecen las obligaciones que aparejaba ser empleado postal de La Habana, puesto que tenía que celar por la gestión postal, y de caudales derivados de ella, de

⁸ AGI, Correos, 428 A.

La Habana, todo su distrito y oficinas subalternas, ya fuera por vía marítima como terrestre⁹.

Las estafetas dependientes de La Habana eran las que correspondían a sus territorios adyacentes, esto es, Guanavacoa, Matanzas, Santa Clara, San Juan de los Remedios, Santi Spiritus, Trinidad, Puerto del Príncipe y Bayano. En todas ellas, los funcionarios percibían un salario que fluctuaba según los flujos de correspondencia de la propia estafeta. De manera que en 1765, la relación de sueldos debía de ser de un 10 % de las cartas despachadas, a excepción del administrador de Trinidad que sí que contaba con un sueldo fijo (300 pesos al año).

Estos sueldos se mantuvieron estables y sin modificaciones en el tiempo. De manera que en 1769 los salarios de la oficina de correos de La Habana y sus subalternas eran idénticos. Lo que sí fue aumentando fue la cobertura espacial correspondiente a la estafeta principal, ya que se le fueron agregando más oficinas postales, como la de Cuba y la de Nueva Orleans. Asunto relacionado con la incorporación del correo terrestre a la Corona que supondría que desde el 1 de julio de 1769 tenían que hacerse cargo del manejo de la correspondencia marítima y terrestre por el interior de América. En lo relativo a los salarios de los dependientes de las estafetas agregadas en la documentación contable, se averiguó que el administrador de Cuba ganaba un 10 % de las cartas despachadas, y el de Nueva Orleans contaba con el salario establecido de 300 pesos anuales¹⁰.

Aunque los salarios de los empleados postales oscilaron relativamente poco en los años sucesivos, sí se encuentra un aumento considerable en 1777 debido al crecimiento de la propia administración de correos que conllevaba mayor trabajo por parte de sus empleados y el aumento de más personal. En el cuadro N.º 7 se ilustra dicha suba de sueldos que, en lo referente al administrador, contador y los oficiales es el doble de lo que percibían en 1765. Por lo que el nivel adquisitivo de los dependientes de la renta de correos se vio aumentado.

Cuadro N.º 7. Relación de sueldos para los cargos de la administración de correos de La Habana en 1777

Cargo	Sueldo en pesos fuertes anuales
Administrador	1.600
Contador Interventor	1.600
Oficial Mayor y Tesorero	1.400
Oficial 2º	700

⁹ AGI, Correos, 430 B.

¹⁰ AGI, Correos, 283.

Oficial 3º	600
Oficial 4º	500
Oficial 5º	400
Oficial 6º	300
Mozo de oficio	250
Cartero	10 % del importe de las cartas que reparte

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 291.

En cuanto a las administraciones de correos agregadas a la principal de La Habana las gratificaciones percibidas por sus administradores siguieron siendo del 10 % de su producto líquido en Guanabacoa, Matanzas, Santa Clara, San Juan de los Remedios, San Espíritu, Puerto Príncipe, Bayano y Cuba, y de 300 pesos anuales para el administrador de Trinidad.

Todos estos datos evidencian que esta oficina postal se convirtió en una de las más importantes de Hispanoamérica, actuando como nexo de comunicación entre la Península y América, y sus agentes se configuraron como mediadores de los flujos de información en la monarquía borbónica. Los salarios de los empleados postales en La Habana eran relativamente más altos en comparación con otras ciudades hispanoamericanas, lo que refleja la relevancia de la ciudad como centro de comunicaciones dentro del sistema imperial borbónico. La estructura jerárquica de los salarios no solo marcaba las responsabilidades laborales, sino que también influía en la posición social de los empleados, destacando la importancia del sistema postal en la configuración de las élites locales. En este contexto, La Habana no solo funcionaba como un centro de comunicación, sino también como un nodo de poder en la red administrativa del imperio, reflejando las tensiones y desigualdades dentro de la burocracia colonial y su papel en el mantenimiento del orden imperial.

Buenos Aires: nodo de comunicación hispanoamericano

La otra administración principal de correos de Hispanoamérica era la de Buenos Aires, que conformaba la Carrera de Buenos Aires, implantada en 1767, y que distribuía el correo a los virreinatos del Río de la Plata, del Perú y de Chile¹¹. Esta oficina postal actuaba como eje estratégico redistribuidor de los flujos de información del sur de América.

El 20 de julio de 1767, el Superintendente General de Correos, el Marqués de Grimaldi, nombró a Domingo Basavilbaso como administrador de la correspondencia marítima y comercio en la ciudad de Buenos Aires "sin más sueldo por ahora que el tanto por ciento que le corresponda"¹², así que él, y

¹¹ AGI, Correos, 1B.

¹² AGI, Correos, 450 A.

más tarde su hijo, Manuel de Basavilbaso, serían los encargados del giro postal que tenía como centro neurálgico Buenos Aires.

En el caso de esta administración de correos, resulta llamativo que, en las relaciones juradas y cuentas generales de la estafeta, donde se detallaban los sueldos de los dependientes postales, estos no aparezcan con claridad en los primeros años de creación e implementación de la oficina postal (Moreno Cabanillas, 2023). De manera que, por ejemplo, en la cuenta general desde el 24 de abril hasta el 31 de diciembre de 1768 se declara que "son data que importa el sueldo de don Manuel de Basavilbaso que ha estado encargo en el tiempo de esta relación de los exercicios correspondientes al oficial maior", pero sin determinar dichas cantidades¹³. Esta realidad cambia en 1777, cuando se muestra de forma pormenorizada la relación de sueldos de la administración del correo marítimo de la ciudad de Buenos Aires en la cuenta general de dicho año, que se especifican en el cuadro número 8¹⁴.

Cuadro N.º 8. Relación de sueldos de la Administración del Correo Marítimo de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1777

Cargo	Sueldo en pesos fuertes anuales
Administrador: Manuel de Basavilbaso	2.500
Oficial mayor interventor: Bartolomé Raimundo Muñoz	1.200
Oficial 2º: Melchor de Albín	800
Oficial 3º: Nicolás Ferrari	600
Oficial 4º: Antonio Ramón de Zulayca	300
Oficial 4º: Joseph Nazar	300
Oficial 4º: Zulayca	300
Cartero y guarda de la renta: Bartolomé Jayme	120

Fuente: Elaboración propia sobre la base de AGI, Correos, 32 A.

Al ser una administración principal, la estafeta de Buenos Aires contaba con un nutrido número de empleados que percibían salarios superiores a los de otras oficinas postales, lo que la convertía en una de las más importantes del sistema de correos hispanoamericano. Incluso el administrador y el oficial mayor interventor cobraban más que en la otra oficina principal de correos como era la de La Habana.

La estafeta de Buenos Aires contaba con una amplia red de estafetas agregadas a ella con el objetivo de expandir el correo a las zonas geográficas de su distrito. De manera que dependían de ella las oficinas postales de Santa Fe de la Veracruz, Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza, Salta, Jujuy,

¹³ AGI, Correos, 30 A.

¹⁴ AGI, Correos, 32 A.

Tucumán y San Juan. Sus administradores no percibían un salario fijo, sino que se les aplicaba la gratificación de un 15 % del producto líquido de la estafeta. La oficina de correos de Chile también dependía en sus primeros años de la de Buenos Aires, pero sí contaba con una plantilla estable de dependientes que tenían unos salarios regularizados, como se muestra en el cuadro número 8, cuyas cantidades eran bastante considerables.

Cuadro N.º 9. Relación de sueldos de la Administración de Correos de Chile para el año 1777

Cargo	Sueldo en pesos fuertes anuales
Administrador: Francisco José de Urizar	1.000
Interventor: Juan Bautista de Daeta	500
Oficial 2º: Liborio Josef Villegas	200
Mozos correos: Patricio Chávez y Justo Tobar	150

Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, Correos, 32 B.

En definitiva, estas relaciones de sueldos de los dependientes postales de la estafeta de Buenos Aires evidencian su relevancia estratégica en el manejo de los flujos informativos, lo que se pone de manifiesto en la diferenciación salarial que percibían estos agentes.

Las administraciones postales estaban organizadas según estrictas jerarquías, que determinaban los salarios de sus empleados. Los puestos más altos, como administradores generales, gozaban de mayores ingresos debido a su responsabilidad directa sobre el funcionamiento de la circulación del correo, la gestión de recursos y el cumplimiento de las políticas imperiales. Por el contrario, los cargos subalternos, como interventores, oficiales y carteros, recibían salarios más modestos, reflejo de sus funciones más operativas y su menor estatus en la cadena burocrática.

Diferencias y desigualdades salariales en las administraciones de correos

La implementación de reformas borbónicas transformó las dinámicas administrativas del imperio, dotando a las comunicaciones de un mayor nivel de centralización y profesionalización. Las diferencias salariales reflejaban la importancia de las oficinas postales en la estructura del sistema de comunicaciones: La Coruña, como punto de salida de correspondencia hacia América, La Habana como nexo entre la península y América, y Buenos Aires como eje del sur de América.

Uno de los asuntos más cuestionados por los propios dependientes de correos fueron los salarios, que variaban según la oficina de correos ya que, si se ubicaba en un lugar estratégico para el imperio hispánico connotaba

mayor responsabilidad y trabajo, por cuanto el sueldo era mayor que otras estafetas, como las de La Habana y Buenos Aires, y más aún que las subalternas de los territorios interiores de América. Fue el caso de estafetas agregadas a las principales. Al comienzo no tenían un salario fijado, sino que su gratificación correspondía a una parte de los ingresos del correo, por ejemplo, los administradores de las estafetas de Matanzas, Trinidad, Puerto del Príncipe o Bayano, agregadas a la de la Habana, que percibían el 10 % del producto de las cartas despachadas; o las de Tucumán, Córdoba, Salta o Jujuy, subalternas a la de Buenos Aires, cuyos administradores recibían un 15 % del producto líquido.

En un principio, en la propuesta de los Directores de la Renta de Correos para ocupar los puestos de empleados de correos en América, la remuneración asignada para las administraciones de correos de La Habana, México, Veracruz y Cartagena de Indias, entre otras, fue de 1000 pesos anuales para el cargo del administrador, y 800 pesos para el oficial mayor interventor. Mientras que al administrador de Puerto Rico se le asignaron 500 pesos anuales y al interventor 400. Debido a que tales empleados se tenían que trasladar de la península a América, se les proporcionó adicionalmente una ayuda de costa extraordinaria, de dos mesadas del propio sueldo para los gastos de avío, el pasaje franco al destino en el paquebote de la renta de correos, las raciones de manutención en el navío hasta su destino y el arbitrio de poder tomar el importe de tres mesadas más, a cuenta del expresado sueldo para sufragar a sus ocurrencias¹⁵. Ahora bien, la reglamentación de los salarios quedaba abierta en cuanto a una modificación de los mismos en función de la acogida del público, pues “al principio habrá pocas o algunas cartas y este manejo irá creciendo poco a poco”¹⁶. Y así fue aconteciendo, pues los sueldos fueron cambiando, mayoritariamente incrementándose en los años posteriores, debido a que los propios dependientes postales solicitaban, de forma reiterada, el incremento de sus remuneraciones, revelando un poder de negociación dentro de la propia institución. Este fue el caso, entre muchos otros, del oficial mayor interventor de correos de Santa Fe de Bogotá, Antonio González Valledor, quien el 15 de diciembre de 1772 solicitó un aumento de sueldo debido a que no era posible “en un país tan caro y donde todo se logra a fuerza de dinero que se mantenga aún con la más escasa economía para su decencia y manutención”¹⁷. Los testimonios de los empleados de correos reflejan una constante preocupación por la insuficiencia de sus ingresos, especialmente cuando se contrastaban con sus responsabilidades y el costo de vida en las ciudades donde operaban.

¹⁵ La ayuda de costa correspondía a una gratificación que solían percibir los empleados desplazados a las Indias para sufragar su viaje. AGI, Correos, 69 A.

¹⁶ AGI, Correos, 428 A.

¹⁷ AGI, Correos, 213 A.

De manera que se generaba una tensión constante entre sus ingresos y los costes de vida.

En este sentido, las ciudades portuarias tenían unos altos costes de vida, razón por la cual los empleados de correos solicitaban una y otra vez la subida de sus salarios, petición no siempre concedida por las autoridades peninsulares. Con referencia a estos elementos, en la época se admitía que los funcionarios de la Corona debían percibir un salario adecuado no solo a razón de sus empleos, sino también para que no sucumbieran a posibles tentaciones (Aguado, 1750, p. 287). Ahora bien, en la práctica estos sueldos solo suponían una parte de los ingresos de los agentes de correos, porque buscaban otras fuentes de ingresos económicos que no siempre eran lícitas. De ahí que el fraude y contrabando eran para ellos una fuente de enriquecimiento personal (Reyes Cárdenas, 2013). En este aspecto, los agentes de correos defendían la relevancia de su papel dentro de la sociedad, resaltando que el funcionamiento del sistema de comunicaciones dependía de su trabajo. Este tipo de justificación sugiere que los empleados percibían su oficio como un pilar de la administración colonial, lo que aumentaba su frustración frente a las limitaciones económicas que enfrentaban.

La inclusión de estos testimonios ofrece una dimensión cualitativa fundamental. Las voces de estos empleados de correos revelan que las desigualdades internas, los costos de vida y la percepción de injusticia afectaban tanto las condiciones materiales como la identidad socioeconómica de los trabajadores postales. A través de estas perspectivas, se puede comprender mejor cómo las dinámicas salariales no solo reflejaban la estructura administrativa colonial, sino que también influían en la cohesión y la percepción de legitimidad dentro del sistema postal.

Cabe subrayar que los salarios que percibían los dependientes postales eran exclusivamente monetarios. En este sentido, hay que señalar la diferenciación de expresión monetaria que existe entre los salarios correspondientes a los empleados en España y los de América. Esta cuestión se adentra en un debate bastante complejo y controvertido del que esta investigación no forma parte. Sin embargo, es relevante enfatizar que la documentación menciona que mientras que los dependientes postales de las administraciones de correos del Reino de Galicia recibían su sueldo en reales de vellón, los de La Habana y Buenos Aires lo hacían en pesos. Esto guarda relación con la expresión del sistema monetario vigente en el período analizado, en el que el real de vellón, moneda creada por Carlos II, se fue imponiendo en el siglo XVIII (Muñoz Serrulla, 2016, pp. 31-33) en España. En América, el término "peso" se usaba para referirse al real de a ocho, destacando el "peso fuerte" como la moneda más común durante la primera mitad del siglo XVIII (Muñoz Serrulla, 2016, pp. 309-310).

Por último, para poder hacer una comparativa en cuanto a remuneraciones se refiere, se muestra el ejemplo de trabajadores cualificados y no cualificados en Montevideo para la misma época. Como cualificados tenemos un capataz de obra que recibiría de sueldo 6 reales diarios y un maestro carpintero 13. Para lo no cualificados, un peón de albañil recibiría 2 reales diarios.

En definitiva, esta investigación sugiere que los factores determinantes de estas desigualdades eran, por una parte, la ubicación geográfica de la oficina postal, ya que las estafetas situadas en centros estratégicos, como La Habana y Buenos Aires, con un intenso tráfico marítimo y comercial, ofrecían mayores salarios comparados con oficinas de menor relevancia como las subalternas a ellas que se correspondían con las administraciones interiores, cuyo tráfico de correspondencia era más limitado. Y, por otra parte, la función y el rango del empleado debido a que los puestos administrativos y técnicos requerían mayor capacitación y experiencia, lo que justificaba una remuneración superior.

En lo que se refiere al último aspecto, cabe mencionar que los puestos en las administraciones de correos no solo se definían por las responsabilidades y el salario, sino también por el prestigio asociado a cada nivel. En el siglo XVIII, ser parte de la burocracia postal implicaba pertenecer a una estructura que encarnaba el poder y la modernización del estado borbónico. Las oficinas de correos eran clave en la centralización administrativa y en el control imperial sobre sus territorios, lo que otorgaba a sus empleados un valor simbólico adicional frente a otros sectores laborales. Esto quiere decir que, en primer lugar, los administradores generales gozaban de reconocimiento social, no solo por sus altos salarios sino también por su cercanía al poder colonial y su acceso a redes de influencia. Estos cargos eran ocupados frecuentemente por criollos o peninsulares con conexiones políticas o familiares estratégicas. Su posición no solo aseguraba estabilidad económica, sino también proyección social. En segundo lugar, los cargos intermedios como interventores y oficiales desempeñaban funciones técnicas que requerían capacitación específica, como la contabilidad o la gestión de correspondencia. Aunque su nivel de ingresos era más modesto que el de los administradores, su acceso al conocimiento administrativo y las posibilidades de ascenso en la escala burocrática les otorgaban un estatus respetable y tejían redes sociales de influencia. En tercer lugar, los carteros, guardas y mozos, a menudo de extracción social baja, realizaban tareas operativas que, si bien fundamentales para el sistema, no les ofrecían el prestigio o la estabilidad de los cargos superiores. Sin embargo, el contacto con diversas ciudades y personas influyentes podía abrirles oportunidades económicas o sociales.

En conclusión, el análisis revela que las diferencias salariales estaban íntimamente ligadas al nivel de responsabilidad, capacitación y ubicación

geográfica, pero también a la carga simbólica de estos oficios y las oportunidades que ofrecían para mejorar el estatus socioeconómico. Los altos cargos gozaban de prestigio y poder en la sociedad hispanoamericana, mientras que los niveles intermedios y bajos, aunque menos remunerados, podían beneficiarse del contacto con redes sociales y del acceso a información privilegiada. Este enfoque permite no solo entender las dinámicas salariales, sino también situar a los empleados de correos dentro del tejido social de las ciudades en que operaban, destacando el papel central de las oficinas postales y sus empleados en la jerarquización y movilidad dentro del sistema colonial.

Reflexiones finales

En esta investigación se analiza la composición de la infraestructura del sistema postal hispanoamericano en términos ocupacionales, salariales y de calificación. De manera que, en este artículo, se identifican cambios y continuidades del organigrama de las administraciones de correos y se destacan las características de la profesionalización de su personal que tenían que ceñirse a las funciones que les encomendaba el gobierno estatal.

Se pone de manifiesto que la institución de correos en la monarquía hispánica funcionó como un gran organismo público, con una amplia plantilla de personal que permitía una ocupación estable y prolongada en el tiempo. Aunque, eso sí, existían diferencias salariales entre puestos y regiones según la propia jerarquía ligada al organigrama del servicio postal.

Existía una desigualdad salarial con respecto a los cargos y a las funciones de los empleados postales, con salarios más elevados que se identifican con los altos puestos de la administración (administrador, contador interventor) y sueldos más bajos relacionados con inferiores niveles de cualificación (oficiales). Además, el análisis en los años examinados revela la persistencia de las desigualdades a lo largo del tiempo en término de funciones administrativas y económicas, y cómo estos salarios institucionales solían ir aumentando en las administraciones de correos más importantes respondiendo las coyunturas y circunstancias del momento.

Este examen permite visualizar trayectorias similares en las administraciones de correos en un contexto de transformaciones económicas y político-institucionales, donde los trabajadores especializados solían contar con salarios fijos, regulares y establecidos, salvo en las estafetas de menor tamaño en las que percibían gratificaciones según el producto líquido. Lo que lleva a identificar un crecimiento económico y un mantenimiento de los niveles de la vida de los trabajadores ligado a su profesión y sus labores, dispares según el cargo del empleado y la importancia de la administración. Por tanto, esta investigación ha puesto de manifiesto la evolución de los salarios de los empleados de la renta de

correos como una forma de conocer los cambios que tuvieron estos agentes en su devenir cotidiano. Y el análisis de las distintas administraciones de correos ha permitido aumentar la evidencia empírica de la evolución de los salarios caracterizada por un nivel de cualificación y estabilidad enmarcada en la trama institucional del sistema de correos en el siglo XVIII.

El estudio de las disparidades salariales en las administraciones postales hispanoamericanas del siglo XVIII permite conectar este caso específico con la dimensión general del sistema imperial español. Las oficinas de correos no solo gestionaban comunicaciones, sino que también reflejaban las jerarquías y prioridades del imperio. Las diferencias en salarios, más marcadas en oficinas clave como La Coruña, La Habana y Buenos Aires evidencian cómo las reformas borbónicas priorizaban ciertos centros estratégicos para garantizar el control político y la eficiencia administrativa. Al mismo tiempo, esta estructura jerárquica generaba desigualdades salariales que reproducían las tensiones entre regiones más favorecidas y aquellas relegadas en el interior de Hispanoamérica.

Estas disparidades afectaban las condiciones económicas de los empleados, y también su posición dentro de la sociedad colonial. Los altos funcionarios postales, con sus elevados salarios y acceso a redes de poder, consolidaban su lugar en la élite local, mientras que los empleados subalternos enfrentaban limitaciones económicas y sociales, a pesar de su papel esencial en el sistema. Las políticas salariales y las estructuras administrativas no solo organizaban las comunicaciones imperiales, sino que también definían jerarquías sociales y reflejaban las tensiones entre centralización y desigualdad en el sistema colonial.

Referencias

- Aguado, A. (1750). *Política española para el más proporcionado remedio de nuestra monarquía*. Pedro del Castillo.
- Alonso Álvarez, L. (1986). *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicaciones.
- Araneda Riquelme, J. (2020). *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Biblioteca Nacional de Chile / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Barba, F. E. (1999). *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*. Banco Municipal de La Plata.
- Cid Rodríguez, R. (2022). *Los correos marítimos de Indias en el siglo XVIII. Expedición y circulación de la correspondencia*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Dobado González, R. y García Montero, H. (2010). Colonial Origins of Inequality in Hispanic America? Some Reflections Based On New Empirical Evidence. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 28(2), 253-277.
<https://doi.org/10.1017/S0212610910000108>
- González López, E. (1997). *Bajo las luces de la Ilustración. Galicia en los reinados de Carlos III y Carlos IV*. Ediciones del Castro.

- Johnson, L. L. (1990). Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, (2), 133-157.
https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n02/n02a07.pdf
- López Bernal, J. M. (2011). *El correo marítimo colonial (1764-1824). Rutas y tarifas Postales*. Real Academia Hispánica de Filatelia.
- Mejide Pardo, A. (1990). *Correos marítimos entre Falmouth y La Coruña (1689-1815)*. Librería Arenas.
- Moraes, M. I. y Thul, F. (2017). Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 36(2), 185-213.
<https://doi.org/10.1017/S021261091700012X>
- Moreno Cabanillas, R. (2022a). *Comunicación e Imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*. Sílex Ediciones.
- Moreno Cabanillas, R. (2022b). Los empleados de la administración de correos de Cartagena de Indias (1764-1777). *Academvs*, (26), 91-100.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8646303>
- Moreno Cabanillas, R. (2023). "...De todo el valor y gastos que tuvo esta administración". Análisis diplomático de la documentación contable de la oficina de correos de Cartagena de Indias (1765-1777). *Historia. Instituciones. Documentos*, (50), 301-330.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/HID/article/view/24967>
- Muñoz Serrulla, M. T. (2016). *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Parrillo, N. R. (2013). *Against the profit motive: the salary revolution in American government, 1780-1940*. Yale University Press.
- Reyes Cárdenas, A. C. (2013). Corrupción, poder y abuso: el caso de los Capitanes a Guerra durante el tardío colonial en el Nuevo Reino de Granada, HISTORelo. *Revista de Historia Regional y Local*, 5(9), 42-72.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/71908>
- Sarasúa, C. (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Universidad de Alicante.
- Spanoghe, S. (1997). Los salarios dentro del sistema del repartimiento forzoso en el Valle de México, 1549-1632. *Anuario de Estudios Americanos*, LIV(1), 43-64.
- Vallejo García-Hevia, J. M. (2015). *Estudios de Instituciones Hispano-Indianas. Tomo II*. Boletín Oficial del Estado.

